

**Convocatoria de ayudas económicas de selección de operaciones para el refuerzo de la empleabilidad de personas jóvenes con discapacidad “Uno a Uno”- Año 2025-2026**

**Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil 2021-2027.**

**DOCUMENTACION COMPLETA JUSTIFICACION**

**DOCUMENTOS PARA ENTREGAR PREVIO A LA JUSTIFICACIÓN DEL PRIMER PAGO DEL 25%.**

- DECA
- ANEXO 9 DE CORRESPONSABILIDAD

**DOCUMENTOS PARA ENTREGAR DE FORMA OBLIGATORIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PRIMER PAGO DEL 25%.**

Los documentos justificativos de las personas participantes que se presenten deberán estar en vigor al inicio de la formación de cada participante.

1. DNI o NIE de cada una de las personas participantes
2. Documento que acredite la discapacidad de cada una de las personas participantes. Entregando documento oficial que acredite el grado de discapacidad que sea igual o superior al 33% y la vigencia del mismo.
3. Certificado acreditativo de ser beneficiario del Sistema de Garantía Juvenil. Será a fecha del día natural anterior al inicio de su acción formativa (primera firma del participante en los partes diarios de formación teórica).
5. Partes de asistencia a la formación teórica de al menos primera semana. Deben entregarse para acreditar la primera firma de cada uno de los participantes de su operación. Ver modelo de “Parte de Asistencia” en el apartado “Justificación” en la página web de Fundación ONCE de esta convocatoria.
6. Solicitud de reembolso. Ver modelo en el apartado “Justificación” en la página web de Fundación ONCE de esta convocatoria.
7. Certificado de titularidad bancaria actualizado de la entidad beneficiaria de la operación, con los datos de la cuenta, donde se haya de hacer efectivo el ingreso de la ayuda otorgada, emitido por la entidad bancaria correspondiente actualizado al año en que se solicita el pago.

**Convocatoria de ayudas económicas de selección de operaciones para el refuerzo de la empleabilidad de personas jóvenes con discapacidad  
“Uno a Uno”- Año 2025-2026**

**Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil 2021-2027.**

**8. Acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.**

**9. Cumplimentación de los datos obligatorios de los participantes al inicio de la operación en la herramienta de indicadores.**

**DOCUMENTACIÓN DE JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PAGO DEL 75% DEL TOTAL DE LA AYUDA CONCEDIDA TRAS LA FINALIZACION DE SU OPERACIÓN.**

**1. Partes de asistencia a la formación teórica diaria de las personas participantes emitidos por la entidad beneficiaria completos (**desde el inicio al fin de la formación teórica, incluyendo los que reportó en el primer pago**).**

**2. Certificado Nominativo de Aprovechamiento de la formación en Puesto de trabajo (firmado por la entidad colaboradora -empresa y la entidad beneficiaria de esta ayuda).**

**3. Certificado de Asistencia.**

**4. Memoria social de la operación.**

**5. Memoria económica de la operación.**

**6. Carta de Manifestaciones de la entidad**

**7. Matriz Ex-Post de Riesgos**

**8. Solicitud de Reembolso del 75% de la ayuda concedida.**

**9. Cumplimentación de los datos de los participantes a la finalización de la operación en la herramienta de indicadores de resultados.**

**10. SIRIS dar de alta el curso (siempre va a ser 1) y meter a los participantes con las horas finalmente que ha realizado, solo y exclusivamente en el trimestre que se finaliza completamente la formación.**